



DECRETO Nº 2569/24

San Martín de los Andes, 03 DIC 2024

VISTO:

El programa de la Colonia de Vacaciones Municipal a realizarse desde el 06 de enero al 14 de febrero de 2025, dependiente de la Subsecretaría de Deportes, y;

CONSIDERANDO:

Que una de las actividades principales de la colonia es el taller de kayak.

Que para dictar dicha actividad es necesario contar con profesores habilitados.

Que los trabajadores Ramírez Rodrigo Daniel Leg. Nº 934, Valdebenito Ingrid Estefania Leg. Nº 2772 viajarán el día 3/12/2024 a las 08:00 hs a la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, para cumplir con el examen Psicofísico requerido por la Prefectura Naval Argentina.

Que se ha designado a los trabajadores Municipales Ramírez Rodrigo Daniel Leg. Nº 934, Valdebenito Ingrid Estefania Leg. Nº 2772 para realizar dicha comisión.

Que se trasladarán a la ciudad de Bariloche en el vehículo Municipal marca Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199, con póliza de seguro de la compañía Sancor Seguros, póliza Nº 12290347, con vencimiento el 23/12/2024.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL

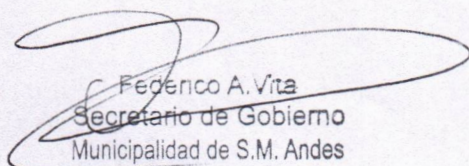
DECRETA

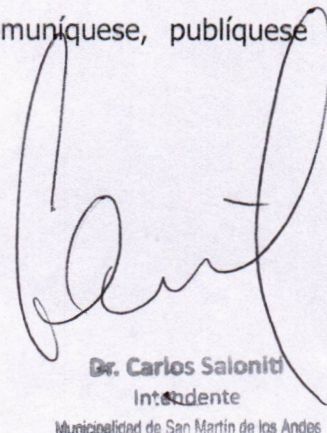
ARTÍCULO 1º: AUTORICÉSE la comisión de servicios a los trabajadores municipales Ramírez Rodrigo Daniel Leg. Nº 934, Valdebenito Ingrid Estefania Leg. Nº 2772 designados para realizar el viaje el día 3/12/2024 a la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro para cumplir con el examen Psicofísico requerido por la Prefectura Naval Argentina, saliendo de nuestra localidad a las 05:00 hs y regresando el mismo día por la tarde noche.

ARTÍCULO 2º: LIQUIDÉNSE los viáticos correspondientes a los trabajadores Municipales Ramírez Rodrigo Daniel Leg. Nº 934, Valdebenito Ingrid Estefania Leg. Nº 2772.

ARTÍCULO 3º: AFECTÉSE a la comisión de servicios, al vehículo municipal Toyota, modelo Hilux, dominio LWL199.

ARTÍCULO 4º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios, comuníquese, publíquese y, cumplido archívese.


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salotti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

288124

03 11 1988

[Faint handwritten signature]

[Faint handwritten signature]